



Contratación del Servicio de asesoramiento, implantación y gestión del canal de denuncias del Hospital Intermutual de Levante

Procedimiento Abierto Simplificado: HIL/2024/02/0021

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Hospital Intermutual de Levante, Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Pública.
- c) Número de expediente: HIL/2024/02/0021

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio asesoramiento, implantación y gestión del canal de denuncias del Hospital Intermutual de Levante.

Concretamente, el objeto del contrato abarcará las siguientes prestaciones:

- Definición, diseño e implantación de un software de canal de denuncias adecuado a las necesidades del HIL.
 - Recepción, gestión y tramitación de las denuncias recibidas, así como llevar un seguimiento de estas, con independencia de que el HIL designe al responsable del canal interno de denuncias (responsable del sistema interno de información).
 - Asesoramiento en las siguientes materias:
 - 1. Reorganización de los distintos códigos éticos, manuales y protocolos vigentes, con la finalidad de crear un solo código/manual de cumplimiento.
 - 2. Reorganización de los distintos comités internos de cumplimiento que actualmente existen en la organización, con la finalidad de crear un único comité de cumplimiento. El asesoramiento también abarcará la redacción del reglamento de funcionamiento del comité de cumplimiento.
 - 3. Desarrollo e implantación del sistema de evaluación y gestión de riesgos (programa de Compliance) adaptado a esta organización hospitalaria perteneciente sector público.
 - Formación.
- b) CPV: 79111000 Servicios de asesoría jurídica. 72263000 Servicios de implementación de software. 30211300 Plataformas informáticas.
 - c) División por lotes y número: No. Conforme lo manifestado en la Memoria Justificativa y Pliego de Cláusulas Particulares.
 - d) Lugar de ejecución: Según lo establecido en el Pliego regulador.

Hospital Intermutual de Levante

www.hilevante.com



Contratación del Servicio de asesoramiento, implantación y gestión del canal de denuncias del Hospital Intermutual de Levante

Procedimiento Abierto Simplificado: HIL/2024/02/0021

e) Plazo de ejecución: Según lo establecido en el Pliego regulador.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto Simplificado

4. Presupuesto Máximo de Licitación y Valor Estimado:

- a) El Presupuesto Base de Licitación asciende a un total de **37.000 € (44.770 € IVA incluido)**.
- b) El Valor Estimado del Contrato asciende a un total de **45.480 €**.

	PRIMERA ANUALIDAD	PRIMERA ANUALIDAD IVA INCLUIDO	SEGUNDA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD IVA INCLUIDO	TERCERA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD IVA INCLUIDO
Implantación del software (parametrización)	1.200,00 €	1.452,00 €	-	-	-	-
Asesoramiento + formación + mantenimiento	15.400,00 €	18.634,00 €	5.040,00 €	6.098,40 €	5.040,00 €	6.098,40 €
Mantenimiento software	2.160,00 €	2.613,60 €	2.160,00 €	2.613,60 €	2.160,00 €	2.613,60 €
Gestión canal denuncias	1.280,00 €	1.548,80 €	1.280,00 €	1.548,80 €	1.280,00 €	1.548,80 €
TOTAL	20.040,00 €	24.248,40 €	8.480,00 €	10.260,80 €	8.480,00 €	10.260,80 €
TOTAL PBL	37.000 € (44.770 € IVA incluido)					
Prórroga anual contemplada	8.480,00 € (10.260,80 IVA incluido €)					
TOTAL VE	45.480 €					

El anterior presupuesto se corresponde con el siguiente desglose:



Contratación del Servicio de asesoramiento, implantación y gestión del canal de denuncias del Hospital Intermutual de Levante

Procedimiento Abierto Simplificado: HIL/2024/02/0021

Implantación del software (parametrización)	Pago único de carácter ANUAL (solo primera anualidad)
Asesoramiento + formación	Pago único de carácter ANUAL (solo primera anualidad)
Mantenimiento software	Pago mensual por valor de 180 €/mes = 2.160,00 € anuales (IVA no incluido)
Mantenimiento programa Compliance	Pago mensual de mantenimiento 1 sesión mensual 420€/mes = 5.040,00 € anuales (IVA no incluido)
Gestión canal denuncias	Pago estimado de hasta 8 informes al año por valor de 160 € cada uno de ellos = 1.280,00 € anuales (IVA no incluido)

- c) Periodos: Este gasto tiene el carácter de plurianual, y queda supeditado a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gastos del Hospital Intermutual de Levante.

5. Obtención de documentación:

- a) Los Pliegos se podrán obtener en la Web Oficial del HIL (Perfil del contratante): www.hilevante.com, remitiéndose la misma a la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- b) Domicilio: Autovía Valencia-Ademuz Km. 11,700, 46184, San Antonio de Benagéber (Valencia).
- c) Teléfono Hospital Intermutual de Levante: 96 135 02 50
- d) Teléfono directo Unidad Contratación Pública: 96 305 40 32
- e) Correo electrónico: contratacion publica@hilevante.com
- f) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha límite de presentación de las proposiciones.
- g) Fecha límite para formular dudas o preguntas relacionadas con el expediente: Hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha límite de presentación de ofertas.

6. Requisitos específicos de los contratistas:

- a) Solvencia económica y financiera: Se indica en Cláusula Particular 14ª del Pliego de Cláusulas Particulares y Generales.
- b) Solvencia técnica o profesional: Se indica en Cláusula Particular 15ª del Pliego de Cláusulas Particulares y Generales.

7. Criterios de Adjudicación:

- a) Criterios técnicos sometidos a juicio de valor (Memoria Técnica): hasta 45 puntos.
- b) Criterios económicos evaluables mediante fórmulas: hasta 45 puntos.
- c) Criterios técnicos evaluables automáticamente: hasta 10 puntos.

Hospital Intermutual de Levante

www.hilevante.com



Contratación del Servicio de asesoramiento, implantación y gestión del canal de denuncias del Hospital Intermutual de Levante

Procedimiento Abierto Simplificado: HIL/2024/02/0021

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación de ofertas: **Hasta las 14:00 horas del día 02 de septiembre de 2024.**
- b) Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula Particular 18ª del Pliego de Cláusulas Particulares y Generales.
- c) Lugar de presentación: Electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 5 meses.

9. Apertura de las ofertas económicas:

La apertura de las proposiciones económicas recibidas queda prevista para el próximo **11 de septiembre de 2024**, todo ello sin perjuicio de que la misma pueda sufrir modificaciones como consecuencia de la evolución del procedimiento.

San Antonio de Benagéber, a fecha de la firma digital

Fdo.- **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**
D. José Francisco Doménech Miguel
Director Gerente